

ORDEN CIN/xxxx/xxx, de xx de xxxx, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Farmacéutico.

La legislación vigente conforma la profesión de Farmacéutico como profesión regulada cuyo ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.8 del Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, requiere de la posesión del correspondiente título oficial de Grado, que deberá estructurarse y organizarse atendiendo a lo dispuesto a tal efecto por el Gobierno o en su caso siguiendo la normativa europea respectiva.

Asimismo, la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, establece el reconocimiento de distintas cualificaciones profesionales, entre las que se encuentra la correspondiente al ejercicio de la profesión de Farmacéutico, en base a la armonización de unas condiciones mínimas de formación. Considerando el progreso científico y técnico, la Comisión europea ha considerado la actualización de los requisitos mínimos de formación para las profesiones de enfermero responsable de cuidados generales, odontólogo y farmacéutico establecidos en la Directiva 2005/36/CE. Dicha actualización ha quedado recogida en la Directiva Delegada (UE) 2024/782 de la Comisión de 4 de marzo de 2024, por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos mínimos de formación para las profesiones de enfermero responsable de cuidados generales, odontólogo y farmacéutico.

En la tramitación de esta disposición han sido oídos los colegios y asociaciones profesionales interesados. Asimismo, ha emitido informe la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, tal como establece la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias

En su virtud, previo informe del Consejo de Universidades,
dispongo:

Artículo único. Requisitos de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Grado que habiliten para el ejercicio de la profesión de Farmacéutico.

Los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Grado que habiliten para el ejercicio de la profesión de Farmacéutico, deberán cumplir, además de lo previsto en el Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, los requisitos respecto a los apartados del Anexo II del mencionado Real Decreto que se señalan en el Anexo a la presente Orden.

Anexo

Establecimiento de requisitos respecto a determinados apartados del Anexo II del Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, relativo a la memoria para la solicitud de verificación del plan de estudios de un título universitario oficial.

Apartado 1.1 Denominación:

La denominación de los títulos deberá ajustarse a lo dispuesto en el apartado segundo del Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008 por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Farmacéutico, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 27 de febrero de 2008 mediante Resolución del Secretario de Estado de Universidades e Investigación de 14 de febrero de 2008, y a lo dispuesto en la presente Orden. Así:

1. La denominación de los títulos universitarios oficiales a los que se refiere el apartado anterior, deberá facilitar la identificación de la profesión para cuyo ejercicio habilita y, en ningún caso, podrá conducir a error o confusión sobre sus efectos profesionales.
2. No podrá ser objeto de verificación por parte del Consejo de Universidades ningún plan de estudios correspondiente a un título universitario oficial cuya denominación incluya la referencia expresa a la profesión de Farmacéutico sin que dicho título cumpla las condiciones establecidas en el referido Acuerdo y en la presente Orden.
3. Ningún título podrá utilizar la denominación de Graduado o Graduada en Farmacia sin cumplir las condiciones establecidas en dicho Acuerdo y en la presente Orden.

Apartado 3. Objetivos.

Competencias que los estudiantes deben adquirir:

1. Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.
2. Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica.
3. Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.
4. Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y cualquier otro producto de interés sanitario, así como proceder a su indicación en los casos que corresponda.
5. Prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios.
6. Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, farmacoeconomía, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.
7. Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en las actividades de farmacovigilancia, cosmetovigilancia y vigilancia de productos sanitarios.
8. Evaluar la existencia de resultados negativos asociados a la medicación para resolverlos mediante las correspondientes actuaciones/intervenciones profesionales.
9. Prestar servicios de atención farmacéutica y salud comunitaria mediante actividades de farmacia clínica y social.
10. Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad

11. Diseñar, aplicar y evaluar reactivos, métodos y técnicas analíticas clínicas, conociendo los fundamentos básicos de los análisis clínicos y las características y contenidos de los dictámenes de diagnóstico de laboratorio.
12. Evaluar los efectos toxicológicos de sustancias y diseñar y aplicar las pruebas y análisis correspondientes.
13. Desarrollar análisis higiénico-sanitarios, especialmente los relacionados con los alimentos, el medioambiente y la salud pública.
14. Identificar los determinantes de salud, tanto de carácter personal, socio-políticos y medioambientales que afectan a la salud tanto a nivel individual como colectivo.
15. Obtener, analizar, utilizar y proporcionar datos epidemiológicos para identificar tendencias de uso de medicamentos, evaluar riesgos relacionados con tratamientos y contribuir a la toma de decisiones en salud pública y la gestión eficiente de los recursos farmacéuticos.
16. Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional.
17. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.
18. Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias, administrativas y colegiales que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.
19. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.
20. Desarrollar unos conocimientos y habilidades adecuados en materia de salud pública y de sus repercusiones en la educación sanitaria, la promoción de la salud y la gestión y prevención de las enfermedades.
21. Desarrollar habilidades en el uso de tecnologías de la información y tecnologías digitales para la gestión de la información sanitaria, la atención al paciente y la práctica basada en la evidencia.
22. Saber aplicar los conocimientos en inmunología para el desarrollo, dispensación y asesoramiento de terapias inmunológicas, incluidas vacunas y tratamientos biotecnológicos.
23. Integrar el conocimiento de la genética y la farmacogenómica en la personalización de tratamientos, optimizando la efectividad y seguridad de los medicamentos según el análisis del perfil genético del paciente
24. Fomentar medidas higiénico-dietéticas y de estilo de vida saludable, desarrollando las actuaciones profesionales orientadas al autocuidado de la salud en la prevención de enfermedades y promoción/protección de la salud de la población.
25. Participar en mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científicos-técnicos asociados a los medicamentos y productos sanitarios.
26. Conocer y comprender la estructura, anatomía y función del cuerpo humano, así como los mecanismos, efectos y manifestaciones de las enfermedades que afectan a su estructura y función.
27. Desarrollar en la actividad profesional farmacéutica un enfoque crítico, creativo y basado en el método científico y adquirir los conocimientos necesarios en materia de investigación dentro del ámbito farmacéutico.

Apartado 5. Planificación de las enseñanzas:

Los títulos a que se refiere el presente acuerdo son enseñanzas universitarias oficiales de Grado, y sus planes de estudios tendrán una duración de 300 créditos europeos a los que se refiere el artículo 9 del mencionado Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre de los cuales más del 60 %* deberá ser impartido de forma presencial.

El plan de estudios deberá incluir como mínimo, los siguientes módulos:

Módulo CIN 2024	ECTS	Resultados de aprendizaje
De Química y Física	42	Identificar, diseñar, obtener y producir principios activos, medicamentos y otros productos y materiales de interés sanitario. Seleccionar y aplicar las técnicas, incluyendo las espectroscópicas, y procedimientos apropiados en el diseño, aplicación, evaluación de reactivos y sistemas farmacéuticos, métodos, y técnicas analíticas y de caracterización. Llevar a cabo procesos de laboratorio estándar incluyendo el uso de equipos científicos de síntesis y análisis. Conocer las características físico-químicas de las sustancias utilizadas para la fabricación de los medicamentos. Conocer y comprender las características de las reacciones en disolución, los diferentes estados de la materia y los principios de la termodinámica aplicables a la estabilidad, solubilidad y fabricación de medicamentos Conocer y comprender las propiedades características de los elementos y sus compuestos, así como su aplicación en el ámbito farmacéutico. Conocer y comprender la naturaleza y comportamiento de los grupos funcionales en moléculas orgánicas para su aplicación en el diseño y síntesis de nuevas entidades químicas con actividad farmacológica. Aplicar los conocimientos básicos de física a las ciencias farmacéuticas. Conocer el impacto de las sustancias químicas en el medio ambiente (<i>green and sustainable chemistry</i>) Conocer los principios y procedimientos para la determinación analítica de fármacos y productos de interés sanitario, así como las técnicas analíticas aplicadas al análisis de agua, alimentos y medio ambiente. Emplear herramientas de modelado molecular y simulación para optimizar las propiedades de medicamentos y el proceso terapéutico.
De Matemáticas y Bioestadística	6	Aplicar los conocimientos básicos de los procesos matemáticos asociados a las ciencias farmacéuticas. Aplicar técnicas computacionales y de procesamiento de datos, en relación con información referente a datos físicos, químicos y biológicos. Analizar datos relacionados con las ciencias de la salud y aplicar técnicas de big data e inteligencia artificial para el desarrollo de la medicina basada en la evidencia Diseñar experimentos en base a criterios estadísticos.

		Evaluar datos científicos relacionados con los medicamentos y productos sanitarios. Realizar el análisis estadístico aplicado a garantizar la fiabilidad y la validez de los resultados en la investigación en las ciencias farmacéuticas con mayor énfasis en la investigación clínica y en el desarrollo de medicamentos
De Biología y Biotecnología	42	Conocer la estructura celular de eucariotas y procariotas, sus funciones e interacción con los fármacos. Conocer las estructuras de las biomoléculas y sus transformaciones en la célula. Conocer las principales rutas metabólicas y su relación con la salud y la enfermedad. Conocer la aplicabilidad de los recursos de origen natural y con interés farmacéutico Desarrollar el control microbiológico de los medicamentos. Conocer la naturaleza y comportamiento de agentes infecciosos y parasitarios y comprender la relación entre su ciclo de vida con los efectos sobre los hospedadores y las propiedades de los medicamentos para el tratamiento y prevención de las enfermedades causadas por ellos. Aplicar los conocimientos sobre los seres vivos para desarrollar habilidades para la producción biotecnológica de fármacos, incluidas las vacunas, así como de uso en la terapia génica y celular. Diseñar, aplicar y evaluar reactivos, métodos y técnicas analíticas clínicas, para integrar el conocimiento de la genética en los dictámenes de diagnóstico de laboratorio Conocer los componentes del sistema inmunitario, sus mecanismos de reconocimiento y respuesta en la inmunidad innata y adquirida, además de las enfermedades relacionadas y las terapias para su prevención y tratamiento. Entender las bases genéticas que condicionan los procesos de salud/enfermedad así como su implicación en la respuesta a los tratamientos farmacológicos Entender los medicamentos basados en terapias avanzadas como terapia génica, terapias celulares o ingeniería de tejidos Conocer las operaciones básicas y procesos biotecnológicos relacionados con la elaboración y control de fármacos y otros productos de interés sanitario. Estimar los riesgos biológicos asociados a la utilización de sustancias químicas y procesos de laboratorio

		Conocer y aplicar herramientas bioinformáticas y farmacéuticas digitales en el análisis de datos genéticos y clínicos aplicables al ámbito farmacéutico y biotecnológico
De Tecnología Farmacéutica y Biofarmacéutica	24	Diseñar, optimizar y elaborar las formas farmacéuticas garantizando su calidad, incluyendo el desarrollo, la formulación y control de calidad de medicamentos. Realizar y aplicar el control de calidad de productos sanitarios, dermofarmacéuticos y cosméticos y materiales de acondicionamiento. Conocer la estabilidad de los principios activos, excipientes y formas farmacéuticas, así como los métodos de estudio. Conocer las operaciones básicas y procesos tecnológicos y biotecnológicos relacionados con la elaboración y control de medicamentos. Conocer las propiedades físico-químicas y biofarmacéuticas de los principios activos y excipientes, así como las posibles interacciones entre ambos Elaborar fórmulas magistrales y preparados oficinales siguiendo los criterios de control y calidad establecidos en la legislación y de acuerdo al formulario nacional Identificar, diseñar, obtener, analizar, y producir medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario Determinar la biodisponibilidad, evaluar la bioequivalencia y analizar los factores que las condicionan. Utilizar las nuevas tecnologías farmacéuticas adaptadas a la individualización de tratamientos personalizados Desarrollar medicamentos en base a parámetros biofarmacéuticos y farmacocinéticos Conocer la producción industrial de medicamentos y los sistemas de aseguramiento de la calidad farmacéuticos, así como la organización y gestión en una industria farmacéutica Conocer las operaciones y procesos relacionados con el desarrollo y control de medicamentos biológicos y biosimilares
De Farmacología, Farmacoterapia y Farmacia Clínica	36	Conocer los procesos de absorción, distribución, metabolismo y excreción de fármacos, y factores que los condicionan. Programar y corregir la posología de los medicamentos en base a su farmacocinética.

Describir y comprender los mecanismos de acción a través de los cuales los fármacos ejercen sus efectos terapéuticos, así como sus efectos adversos, para una adecuada aplicación en el tratamiento de pacientes.

Conocer y manejar las indicaciones, contraindicaciones y precauciones de uso de los fármacos, asegurando su correcta administración en diferentes escenarios clínicos.

Identificar y evaluar las interacciones entre fármacos y con otros componentes comprendiendo su relevancia clínica, los riesgos y beneficios, y aplicando estrategias para evitar aquellas interacciones que puedan generar efectos adversos.

Describir, identificar y manejar las reacciones adversas más comunes de los medicamentos, implementando medidas preventivas y terapéuticas adecuadas para minimizar sus impactos.

Conocer y evaluar los efectos de sustancias tanto de origen natural, sintético o biotecnológico con actividad farmacológica y dominar los métodos empleados en el diseño, desarrollo y evaluación de ensayos preclínicos y clínicos.

Conocer los factores que influyen en la variación individual de la respuesta a los fármacos, con especial énfasis en aspectos farmacogenéticos.

Conocer los fármacos utilizados en diversas patologías, siguiendo criterios de selección basados en guías farmacoterapéuticas avaladas por sociedades científicas, así como comprender la metodología de colaboración con equipos multidisciplinarios en la elaboración y actualización de dichas guías.

Conocer las drogas de abuso naturales y sintéticas y los riesgos asociados a su dependencia y adicción a las mismas

Valorar la efectividad y seguridad de los fármacos y productos sanitarios

Conocer las terapias avanzadas (terapias celulares, terapias génicas, productos de ingeniería tisular) y las inmunoterapias, incluyendo sus aplicaciones en enfermedades complejas

Trabajar con equipos multidisciplinarios tanto para la provisión de atención sanitaria como en el desarrollo e implementación de estrategias para la promoción de la salud.

Conocer los fármacos más empleados en medicamentos veterinarios con sus particularidades en cuanto a sus mecanismos de acción, efectos, reacciones adversas y recomendaciones en su dispensación

Seleccionar y utilizar de manera efectiva las fuentes de información, interpretando y aplicando los datos obtenidos para optimizar la terapéutica.

**De Medicina y
Salud Pública**

39

Conocer y comprender la estructura, anatomía y función del cuerpo humano, así como los mecanismos generales de la enfermedad, alteraciones moleculares, estructurales y funcionales.

Conocer la terminología médica en ciencias de la salud para comprender los procesos de salud/enfermedad

Conocer los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital, y herramientas terapéuticas para restaurar la salud.

Conocer los fundamentos básicos de los análisis clínicos y desarrollar análisis higiénico-sanitarios (bioquímico, bromatológico, microbiológicos, parasitológicos, inmunológicos).

Conocer las características y contenidos de los dictámenes de diagnóstico de laboratorio, relacionados con la salud en general y con los alimentos y medio ambiente en particular, para comunicar a otros profesionales los resultados de los análisis realizados.

Conocer y comprender la relación existente entre alimentación y salud, y la importancia de la dieta en el tratamiento y prevención de las enfermedades y en la promoción de la salud y conductas alimentarias saludables. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran y los problemas nutricionales de mayor prevalencia

Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.

Conocer, planificar e intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario, desarrollando políticas sanitarias, sociales y científicas con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.

Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.

Conocer la naturaleza, el mecanismo de acción y el efecto de los tóxicos, así como evaluar sus efectos y diseñar y aplicar las pruebas y análisis correspondientes, y los recursos en casos de intoxicación.

Conocer los fundamentos básicos del método epidemiológico y su aplicación al conocimiento y prevención de los problemas de salud más prevalentes.

Conocer los principios y la metodología científica aplicada a las ciencias farmacéuticas y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.

		Conocer y aplicar principios de seguridad alimentaria relacionados con la higiene y protección de la salud pública Tomar decisiones en las actividades de educación sanitaria, reconociendo los determinantes de salud en la población, tanto los relacionados con la biología humana, medioambientales, estilos de vida, los relacionados con el sistema sanitario, así como el modelo de determinantes sociales de la salud de la OMS. Conocer el mecanismo y funcionamiento de las vacunas, las pautas y calendarios vacunales de la población, así como proceder a su administración cumpliendo los requisitos legales necesarios. Valorar el impacto de la actividad sanitaria sobre el medio ambiente proporcionando conocimientos y habilidades necesarias para la gestión de residuos biosanitarios
De Farmacia Social y Atención Farmacéutica	12	Conocer las bases teóricas y la terminología empleada en la definición de los problemas relacionados con los medicamentos, así como los resultados negativos asociados a la medicación y las intervenciones para resolverlos Conocer las técnicas de comunicación oral y escrita adquiriendo habilidades que permitan informar a los pacientes en términos inteligibles y adecuados a los diversos niveles culturales y entornos sociales, así como cooperar de manera efectiva con otros profesionales sanitarios. Realizar entrevistas clínicas y ofrecer a los pacientes información sobre medicamentos, productos sanitarios, cosméticos, complementos alimenticios y biocidas, y problemas relacionados con la salud Realizar vigilancia sanitaria activa (farmacovigilancia, cosmetovigilancia y vigilancia de productos sanitarios) y notificar reacciones adversas Evaluar la información clínica, farmacológica, farmacotécnica y biológica, así como la información sobre el paciente y/o los resultados en salud, incluyendo la interpretación de los principales resultados analíticos en el contexto de los Servicios Farmacéuticos Asistenciales. Gestionar y evaluar la adherencia terapéutica, así como realizar el seguimiento farmacoterapéutico del paciente Emplear herramientas adecuadas para mejorar la seguridad del paciente y la efectividad del tratamiento mediante el uso racional del medicamento, incluyendo las dirigidas a la revisión de uso de los medicamentos, la adecuación de la farmacoterapia, la desprescripción y la conciliación de la medicación.

		Conocer y emplear guías y manuales de buenas prácticas para llevar a cabo servicios profesionales farmacéuticos asistenciales. Aplicar los principios de la práctica farmacéutica para la adecuada provisión de medicamentos y otros productos sanitarios, así como de los servicios profesionales farmacéuticos asistenciales y de las prestaciones a los individuos y a la sociedad, especialmente en colectivos vulnerables como pacientes polimedicados o servicios rurales Gestionar y dispensar medicamentos de indicación farmacéutica, de prescripción médica, así como medicamentos de uso veterinario Tomar decisiones clínicas basadas en la evidencia científica, incluyendo la valoración de síntomas menores en los pacientes y la indicación de tratamiento de acuerdo con la legislación vigente Conocer la historia y función social de la Farmacia; identificar las desigualdades sociales, políticas y económicas que influyen en el ámbito del acceso a la salud así como promover en este sentido acciones de sensibilización, educación y cooperación Adaptar los conocimientos en atención farmacéutica a las particularidades del estado fisiológico del paciente: pediatría, embarazo, lactancia, geriatría y diferencias relacionadas con el género. Conocer y aplicar las conexiones necesarias entre el profesional farmacéutico y otros profesionales sanitarios con el fin de velar por la eficacia y la seguridad del paciente Saber formular, evaluar y asesorar en el uso adecuado de productos dermofarmacéuticos
De Legislación, Gestión y Ética Profesional	9	Conocer la organización profesional farmacéutica y la de las Agencias reguladoras nacionales e internacionales, así como la del Sistema Nacional de Salud y el ordenamiento jurídico específicamente relacionado con los medicamentos de uso humano y veterinario y los productos sanitarios, productos cosméticos, biocidas y complementos alimenticios, así como la ordenación farmacéutica. Conocer los requisitos administrativos referentes al ciclo de vida de los medicamentos de uso humano y veterinario y los productos sanitarios, productos cosméticos, biocidas y complementos alimenticios. Conocer los requisitos legales referentes a la fabricación, distribución y dispensación de los medicamentos y productos sanitarios.

		Conocer y aplicar técnicas de gestión a través de herramientas, servicios digitales y casos prácticos en todos los aspectos de las actividades farmacéuticas. Conocer los principios éticos y deontológicos que rigen la profesión y actuar según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas. Consolidar una sensibilidad ética que, combinada con la formación técnica, permitan alcanzar la excelencia profesional. Conocer el procedimiento para la toma de decisiones en los distintos comités de ética preclínica y clínica, así como garantizar los aspectos éticos en la publicidad de los medicamentos Valorar la influencia de los aspectos farmacoeconómicos del análisis y relación entre los costes y los resultados en salud obtenidos tras la aplicación de un medicamento, así como su impacto en el sistema sanitario, los pacientes y la sociedad. Conocer y aplicar la normativa regulatoria de terapias avanzadas, acceso equitativo a medicamentos y genéricos y normativa de protección de datos en servicios digitales farmacéuticos
Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	30	Conocer la gestión y el funcionamiento de la farmacia comunitaria y/o de un servicio de farmacia hospitalaria o de atención primaria, incluido el personal adscrito a los mismos. Aplicar los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. Dispensar e indicar medicamentos a los pacientes siguiendo protocolos de actuación Llevar a cabo servicios profesionales farmacéuticos asistenciales (atención farmacéutica y salud comunitaria). Llevar a cabo servicios profesionales farmacéuticos asistenciales y proporcionar atención farmacéutica a los pacientes. Conocer los sistemas de financiación, fijación de precios y reembolso de los medicamentos y productos sanitarios de la farmacia comunitaria y/o hospitalaria. Conocer las bases de la conservación, custodia, dispensación y distribución racional de los medicamentos y productos sanitarios, cosméticos, biocidas y complementos alimenticios. Conocer y utilizar los sistemas informáticos empleados en la actividad profesional Ser capaz de presentar y defender ante un Tribunal universitario de un proyecto fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas

